

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**7456** *Anuncio de la notaría de don Rafael Fernández-Crehuet Serrano sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Rafael Fernández-Crehuet Serrano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 4/2012 de expediente provisional, con arreglo al cual se celebrará la subasta del bien hipotecado, con las siguientes características:

Parcela de terreno edificable que es la T1-5 de la manzana T1 del Plan Parcial Industrial "Carretera de Palma" del Plan General de Ordenación Urbana de esta Ciudad, con superficie de dos mil ochenta y un metros, setenta y un decímetros cuadrados.

Inscripción.- Registro de la Propiedad número 5 de Córdoba, al tomo 1725, libro 811, folio 13, finca número 41609, inscripción 2.<sup>a</sup>

La subasta de la finca se llevará bajo las siguientes condiciones:

Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, sita en Avenida del Gran Capitán número 18, 1º 1, 14008 de Córdoba.

Fecha: Se señala la primera subasta para el día 10 de abril; La segunda subasta, en su caso, para el día 15 de mayo; Y la tercera, en el suyo, para el día 19 de junio, todas de 2013, y a las 10,00 horas. En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de junio de 2013, a las 10,00 horas.

Tipo El tipo para la primera subasta queda fijado en la cantidad de Setecientos nueve mil cuatrocientos diez euros (709.410,00 €), en su caso para la segunda subasta, en el 75 % de las anteriores cantidades y en su caso la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Documentación y Advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los arts. 236-a y 236-b del R.H., pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación aportada; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca y ampliaciones que se ejecutan, continuarán subsistentes.

Córdoba, 21 de febrero de 2013.- El Notario.

ID: A130009619-1